


Mesa Sectorial 25/02/2021 Adjudicación de destinos provisionales para el curso 2021-2022

 Jueves, 25 de Febrero de 2021 12:26:57



ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES INFORMACIÓN MESA SECTORIAL 25/02/2021



Información Mesa Sectorial 25/02/2021 sobre la Adjudicación de destinos provisionales para el curso 2021-2022. La Administración comienza haciendo una exposición de la importancia de la norma, contemplando siempre los derechos del profesorado. Procede a realizar un breve resumen de los documentos aportados. El STEC-IC pide la palabra para manifestar que no comprendemos la eliminación de los Programas IMPULSA y Tránsito, dirigidos ambos a atender la diversidad del alumnado y que tan buenos resultados estaban dando en los centros educativos donde están ya en funcionamiento. También planteamos con preocupación qué ocurrirá con el profesorado que ya es participante de los mismos y si detrás de esta medida se pretende enmascarar algún tipo de recorte de plantilla. La Administración responde que, dada su similitud, lo que pretenden es unificarlos. Nos aseguran que la intención es, no solo

mantener, sino aumentar las plazas para acceder al nuevo Programa. Se contemplará como un puesto de provisión voluntaria y se ampliarán las especialidades que puedan acceder al mismo. En todo caso, el STEC-IC manifiesta que se mantendrá vigilante al respecto y que, en ningún caso, aceptará recortes de plantilla al respecto. Antes de finalizar la mesa, la Administración aclara algunas cuestiones: Los docentes que obtengan nombramiento en situación de IT deberán contactar con el centro para comunicar su situación. La redacción del artículo décimo relacionado con la comisión de servicios para docentes de otras administraciones educativas da lugar a reinterpretar la norma, por lo que se solicita que se revise la redacción. La Consejería procede a ello y matiza algunos conceptos para no dar lugar a confusión e insisten en que se valorará cada situación de forma personal. Los puestos singulares de AICLE no podrán ser solicitados por la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés. Tras plantear algunas dudas sobre las post-adjudicaciones, la Administración invita a la parte sindical a asistir a la asignación de dicho proceso e insiste en que su principal objetivo es garantizar la estabilidad del profesorado. Se comprometen a convocar una mesa técnica para escuchar las propuestas. Las organizaciones solicitan información sobre la vacuna y la Administración responde que no comprende el bulo sobre la vacuna generado los últimos días. Especifican que somos el colectivo nº 6, siendo la prioridad el personal englobado en Educación Infantil y en los Centros de Educación Especial. Se plantea que se realice por fases y no por totalidad de centros, para evitar un desajuste masivo de plantilla. Han facilitado todos los datos numéricos a sanidad, pero aún no tienen una fecha determinada para el comienzo de la vacunación para los docentes. El STEC-IC se interesa por la situación del profesorado afectado de las oposiciones de inglés de 2019 por la especialidad de inglés. La Administración responde que han sufrido ajustes de plantilla en el servicio jurídico y se han demorado más de lo que les gustaría. Están en ello e intentarán agilizar el trámite para poder publicarlo a la mayor brevedad. El STEC-IC manifiesta la injusticia que supone que el profesorado que ha obtenido un nombramiento largo (un mínimo de 165 días) no cobre los meses de julio y agosto. La Administración responde que ahora mismo es imposible contemplar esa opción debido al parón económico que ha sufrido el país debido a la COVID-19. No obstante, se muestran comprensivos en este sentido y exponen que será una cuestión a abordar cuando la situación mejore. El STEC-IC, interviene de nuevo, para insistir en que debe mejorar a nivel informático el expediente personal del profesorado; en concreto, lo referente a la hoja de ámbitos. Manifestamos que está bastante desfasada y pedimos que se faciliten los trámites a través de este medio. La Administración nos responde

que se aplicarán cambios en ese sentido, pero es un proceso que será lento porque deben ir con mucho cuidado para que la plataforma no se vea afectada. La Consejería avisa de próximas convocatorias de mesas para abordar los listados que afectan al Conservatorio, así como continuar tratando el importante asunto de la nueva normativa que regirá las listas de empleo. Nos llegará durante el día de hoy la convocatoria para el lunes día uno de marzo sobre conservatorios. Antes de finalizar la mesa, el STEC-IC pide la palabra para exigir, nuevamente el aplazamiento inmediato de las oposiciones del cuerpo de Secundaria previstas para este año hasta que la situación sanitaria lo permita. La Administración manifiesta que su intención es llevarlas a cabo. El STEC-IC responde que de ser así, la Administración no debe tener dudas respecto a que el STEC-IC convocará movilizaciones inmediatas. Sin nada más que añadir, finaliza la mesa a las 10:48 dando la Administración por aprobada la normativa referente a la Adjudicación provisional de destinos que afectará al curso 2021/2022.

Última actualización Viernes, 26 de Febrero de 2021 21:32:07